



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°623/2020 - Licencia María Agustina Pardini

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2020-00068518-UNC-DGME#SG en el que obra Resolución Decanal N°623/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°623/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder licencia por maternidad (primer período) a la Prof. María Agustina Pardini (Legajo 54940) a partir del 15 de julio de 2020 y hasta el 15 de agosto de 2020 inclusive, en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (Cód.119) en la Cátedra “A” de la asignatura “Derecho Privado VII”, con cargo la Ord. 02/11 del H. Consejo Superior. **Artículo. 2)** Designar a la Ab. María Candelaria Sappia (DNI 32.372.887) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura “Derecho Privado VII”, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. María Agustina Pardini, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **3)** El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.